Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 05/12/24

VISTO el Expediente N° MBCJ – E-103086-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de vinilos y cartelería impresos con logo oficial destinados a las oficinas administrativas de la Dirección General de Género y Diversidad Zona Sur a cargo de la Subsecretaría de Género y Diversidad Zona Sur - Sec. de Derecho e Igualdad de Género perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que en el número de orden 06 obra Nota N° 220/24 Letra Ss.GyDZS-.-M.B.C.J. mediante la cual, la Subsecretaria de Género y Diversidad Zona Sur solicita a la Secretaria Secretaría de Derecho e Igualdad de Género -M.B.C.J. autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que la autorización de la Sra. Secretaría de Derecho e Igualdad de Género –M.B.C.J.se encuentra electrónicamente.

Que obra en orden 17 Nota de Pedido N° 108/24 – RAF-109, autorizada según jurisdiccional de compras vigente, con se respectiva reserva de crédito.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 91/24-RAF -109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Fondo del Tesoro Provincial.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L), N° 1465 y N° 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", Resolución C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23 y Resolución M.E. N° 148/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución MBCJ N° 751/24 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 91/24 RAF 109 para adquisición de vinilos y cartelería impresos con logo oficial destinados a las oficinas administrativas de la Dirección General de Género y Diversidad Zona Sur a cargo de la Subsecretaría de Género y Diversidad Zona Sur - Sec. de Derecho e Igualdad de Género perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 91/24 adjunto como Anexo I y diseños en Anexo II que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF-109, U.G.G. 001MBC, U.G.C. MBC001, Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 65/24

M.B.C. J.
lac

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo I

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2024
Pieza Administrativa Nº 103086 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 05/12/24** **Apertura: 9/12/2024 10:30**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1465 y N° 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y N° 565/23-Anexo II y N° 01/24 y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CARTEL DE PVC 5 MM CON VINILO PREMIUM. UNIDAD**			
>>	Cartel en Pvc de 5mm con vinilo impreso laminado plegado a 10cm 35 X 30 CM	1.00		
2	**CARTEL DE PVC 5 MM CON VINILO PREMIUM. UNIDAD**			
>>	cartel simple faz -Foamboard de 5mm con vinilo impreso laminado mate de 15 x 22 cm	11.00		
3	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Laminado brillante impreso full color fondeado con colocación interior - 80 X 40 CM	2.00		
4	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de afuera 80 X 40 CM	2.00		
5	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de afuera 136 X 40 CM	1.00		
6	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de afuera 109 X 40 CM	4.00		
7	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de afuera 45 X 40 CM	1.00		
8	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de afuera 45 X 80 CM	1.00		
9	**Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad**			
>>	Esmerilado impreso full color con colocación del lado de	5.00		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2024
Pieza Administrativa Nº 103086 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 05/12/24** **Apertura: 9/12/2024 10:30**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1465 y N° 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y N° 565/23-Anexo II y N° 01/24 y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	afuera 37 X 40 CM			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana B. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON EL ÁREA SOLICITANTE oficina Intevu 17 casa 116 en la ciudad de

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2024
Pieza Administrativa Nº 103086 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 05/12/24** **Apertura: 9/12/2024 10:30**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1465 y N° 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y N° 565/23-Anexo II y N° 01/24 y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Ushuaia			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/12/12 10:30 HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR			

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

ANEXO II

Carteles de Interior
Material Foam board
x 11 unidades



Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Oficina Subsecretaría de Genero y diversidad

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Oficina Dirección General de Genero y Diversidad

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Oficina Direccion de Gestión de Administración

Ana D. Monis de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Equipo Interdisciplinario

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Espacio de Atención 1

Ana D. Monje de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Espacio de Atención 2

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo



Mesa de Entrada

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo



Baño

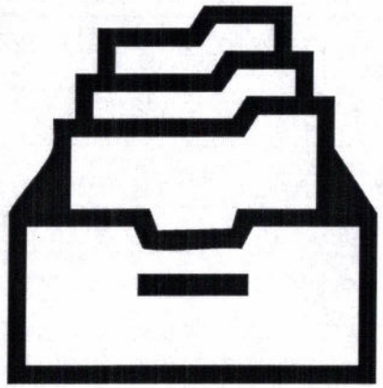
somos ciudadanos del fin del mundo



Baño sólo personal

Ana B. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo



Legajero

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

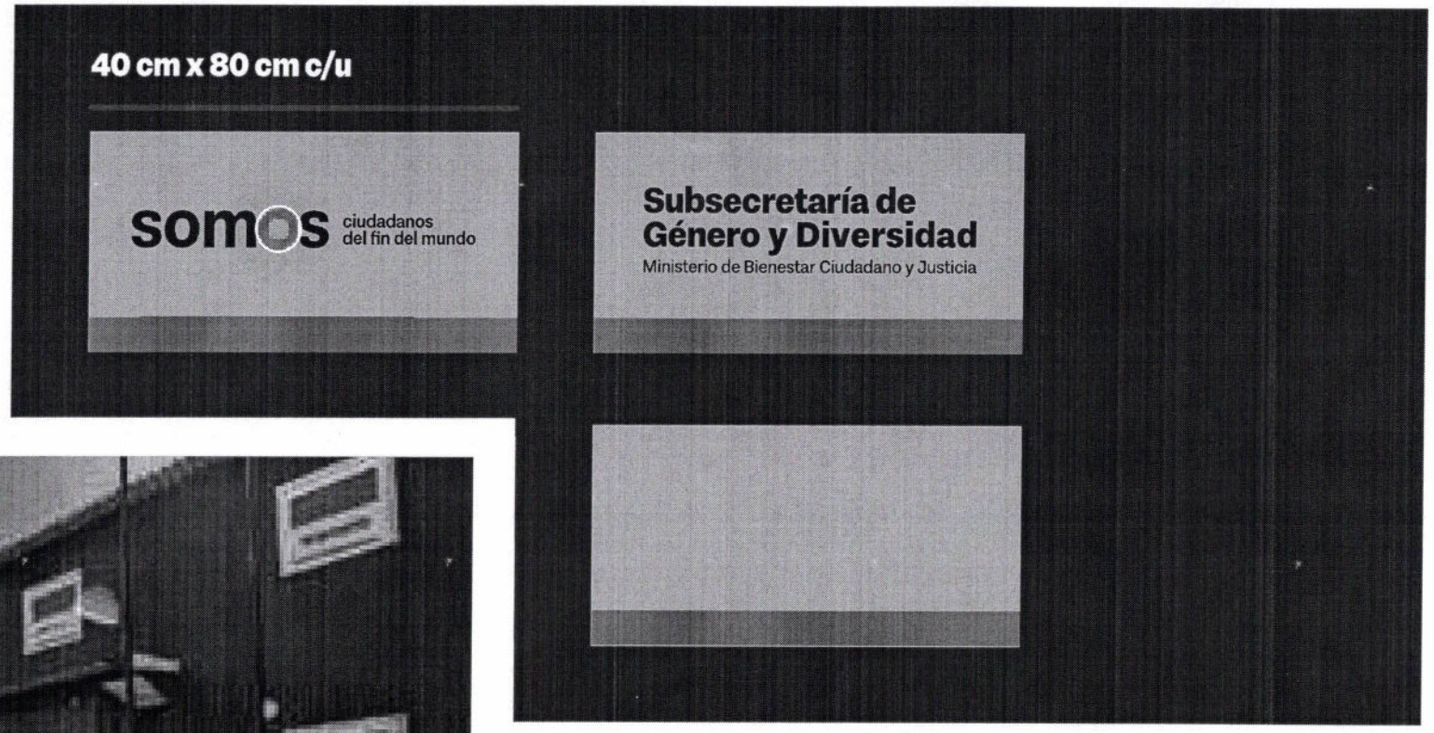


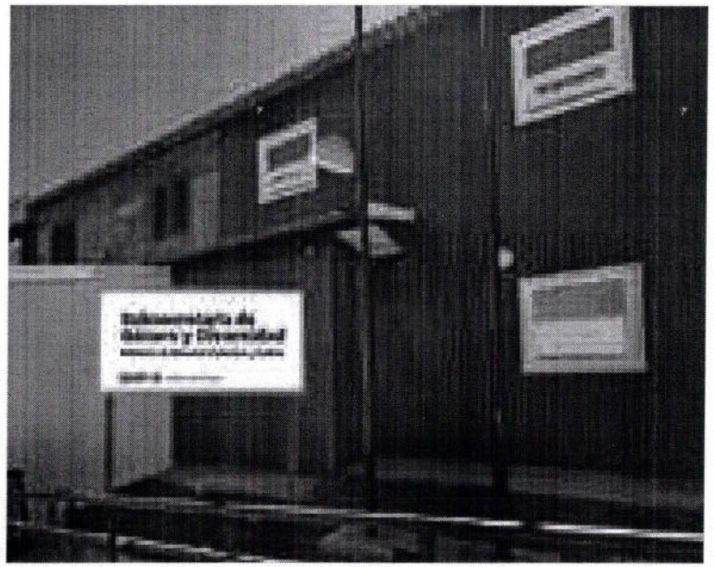
Cocina

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Ploteo ventanas Frente
Material: esmerilado impreso
con vortice en vinilo immpreso



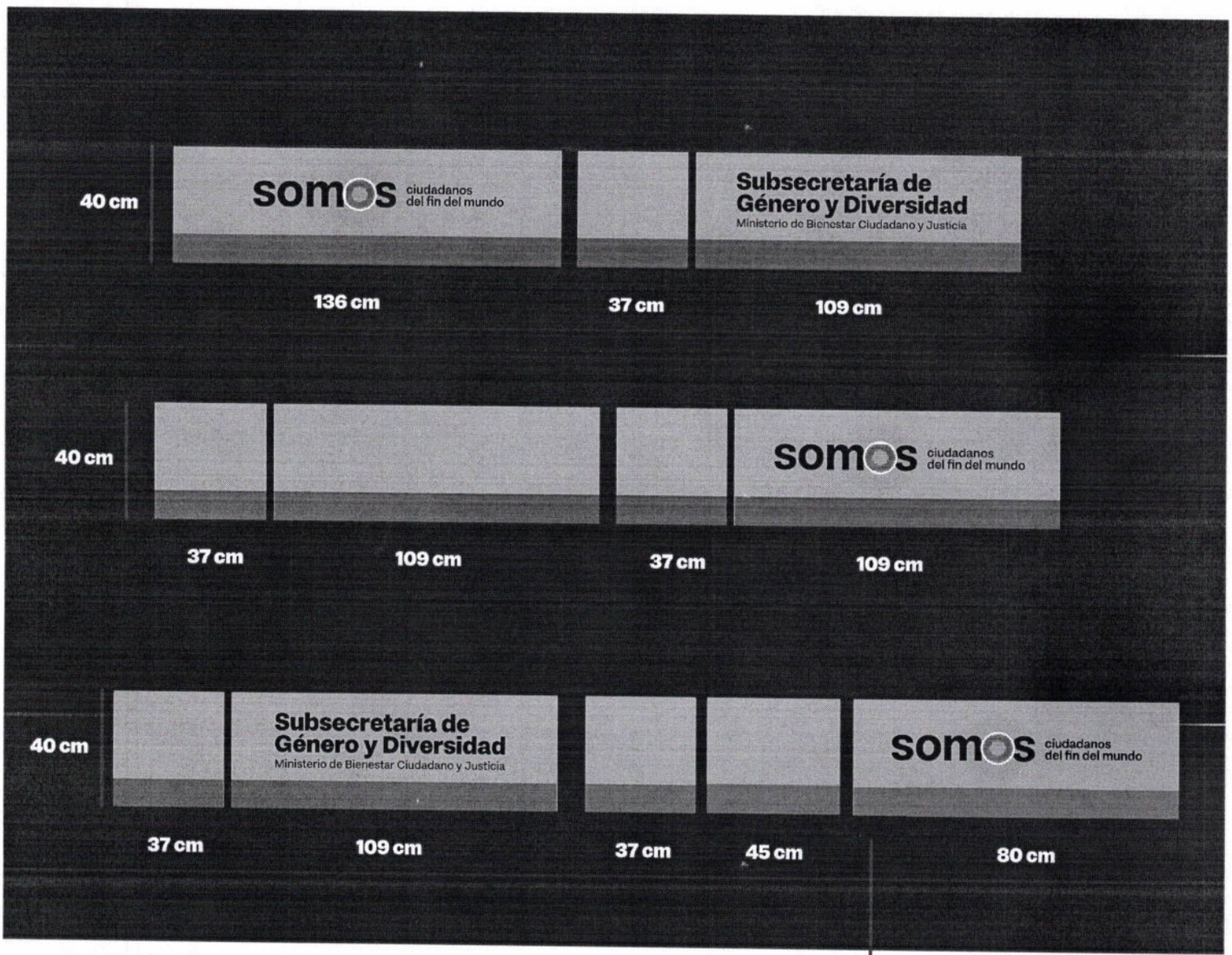


Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo

Ploteo ventanas planta baja

Material: esmerilado impreso
con vortice en vinilo immpreso

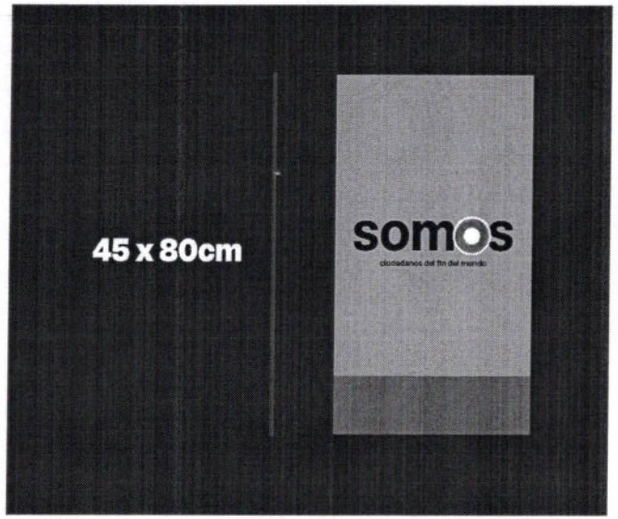


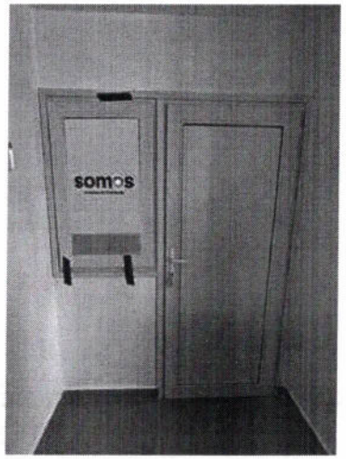


Ventana de puerta

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

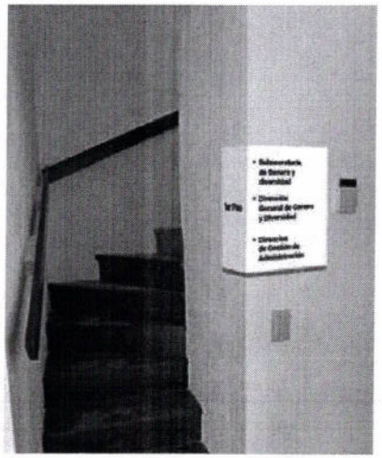
Ploteo ventanas Interior
Material: esmerilado impreso
con vortice en vinilo immpreso





Cartel Informativo Pared Interior
Material PVC





Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

somos ciudadanos del fin del mundo